

RESOLUCIÓN N° 445

Santa Rosa, 1 de septiembre de 2023

VISTO el Expediente N° 854/2023 por el cual la profesora Laura Gómez, Consejera Departamental del Subclaustró de Profesores del Departamento de Lenguas Extranjeras, eleva solicitud de aprobación del seminario extracurricular de grado "*Lingüística Contrastiva*"; y

CONSIDERANDO:

Que el seminario tiene como objetivos generales: "*Que el/la estudiante: Desarrolle y fortalezca la competencia lingüística en lengua materna y extranjera. Fortalezca sus habilidades de lectura, escritura y expresión oral a la luz del contraste entre sus competencias en lengua materna y extranjera. Reflexione y se interese por la investigación sobre lenguas en contacto y lenguas en contraste. Desarrolle su capacidad de observación, análisis, asociación y categorización.*"

Que los objetivos específicos son: "*Que el/la estudiante: establezca semejanzas y diferencias entre las características estructurales y funcionales del español y el inglés (nivel fonológico, morfosintáctico, léxicosemántico y pragmático-discursivo); se apropie de una base teórica gramatical y lingüística que facilite el estudio de otros aspectos del lenguaje; considere y reflexione sobre las variaciones gramaticales y pragmáticas que pueden surgir de la interlengua inglés-español; contraste las normas de ortografía y puntuación del español y el inglés.*"

Que el dictado del seminario estará a cargo de la doctora Silvia Spinelli y de la magister Lucía Rivas, docentes de esta Unidad Académica.

Que está destinado a las y los estudiantes de tercer y cuarto año de la Licenciatura en Inglés con Orientación en Lingüística Aplicada (Plan 2011), a estudiantes de tercer y cuarto año de otras carreras del Departamento de Lenguas Extranjeras y a graduados/os de las carreras del Departamento de Lenguas Extranjeras con interés en la temática.

Que el seminario acredita una carga total de 40 horas, y se dictará entre los meses de octubre y noviembre del presente año, en modalidad a distancia.

Que la realización de actividades académicas extracurriculares se rige según lo establecido en la Ordenanza N° 073-CD-15 *Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Humanas*.

Que el Artículo 115º establece: "*Las actividades extracurriculares podrán ser cursos, talleres, seminarios, coloquios, conferencias, foros, paneles, simposios, congresos, jornadas, así como toda otra actividad académica que el Consejo Directivo así lo considere, que no se encuentren comprendidas en los Planes de Estudio. Podrán ser de carácter presencial o a distancia.*"

Que el Artículo 116º dice: "*El desarrollo de las actividades extracurriculares podrá estar a cargo de profesores/as de ésta u otra Universidad, del país o del extranjero, y de docentes auxiliares o especialistas con antecedentes destacados y específicos en la materia objeto de la actividad.*"

Que la doctora Spinelli y la magister Rivas poseen reconocidos y pertinentes antecedentes para el dictado de la presente propuesta.

Que el Artículo 117º del citado Reglamento establece: "*Los programas de actividades extracurriculares se remitirán...l/a Director/a del Departamento/Instituto correspondiente, que analizará la viabilidad, importancia y pertinencia... El/a Director/a del Departamento/Instituto dejará de constancia de su aval a la actividad y elevará el programa a Secretaría Académica o de Investigación y Posgrado, según corresponda. Las Secretarías verificarán el cumplimiento de los requisitos previstos en la presente reglamentación y en toda otra reglamentación vigente. Posteriormente cada Secretaría remitirá el programa a Presidencia del Consejo Directivo para su tratamiento.*"

RESOLUCIÓN N° 445

Santa Rosa, 1 de septiembre de 2023

Que, además de dejar constancia del aval del Departamento para el dictado del seminario, en su presentación la profesora Gómez solicita que la propuesta sea reconocida como equivalente a la actividad curricular Lingüística Contrastiva de la Licenciatura en Inglés con Orientación en Lingüística Aplicada, Plan 2011.

Que el Artículo 3º del *Reglamento Académico* prevé la modalidad de aprobación de asignaturas mediante equivalencia entre una actividad curricular y/o extracurricular o un grupo de actividades y otra u otras, las que podrán ser totales o parciales (Arts. 19º a 29º), cuyas condiciones se contemplan en el presente pedido.

Que la doctora Silvia Siderac, Secretaría Académica de la Facultad, deja constancia que el programa presentado se adecua a los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 073-CD-15, así como de su aval en relación con el reconocimiento de la equivalencia.

Que el Artículo 107º de la citada Ordenanza establece: "*La responsabilidad de la aprobación de los programas corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.*"

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación emite despacho en relación con la aprobación de la propuesta en los términos presentados, así como del otorgamiento de la equivalencia; el que, habiendo sido tratado en la XI Sesión Ordinaria del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el seminario extracurricular de grado "*Lingüística Contrastiva*" que, a cargo de la doctora Silvia Andrea Spinelli y de la magister Lucía Inés Rivas, se realizará entre los meses de octubre y noviembre de 2023 en modalidad a distancia en la Sede Santa Rosa de esta Unidad Académica, según el programa que se incorpora como Anexo a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer al seminario extracurricular de grado "*Lingüística Contrastiva*" carácter curricular equivalente a la asignatura Lingüística Contrastiva de la Licenciatura en Inglés con Orientación en Lingüística Aplicada, Plan 2011, para las y los estudiantes que así lo soliciten y según corresponda a su situación académica.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese. Comuníquese a la doctora Spinelli, a la magister Rivas y al Departamento de Lenguas Extranjeras. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 445

SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN Nº 445

Santa Rosa, 1 de septiembre de 2023

ANEXO

SEMINARIO EXTRACURRICULAR DE GRADO "LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA"

Departamento de Lenguas Extranjeras

Modalidad: a distancia.

Responsables: Lucía I. Rivas y Silvia A. Spinelli.

Destinatarias/os

Estudiantes de tercero y cuarto año de la Licenciatura en Inglés con Orientación en Lingüística Aplicada (Plan 2011), estudiantes de tercer y cuarto año de otras carreras del Departamento de Lenguas Extranjeras y graduadas/os de las carreras del Departamento de Lenguas Extranjeras con interés en esta área lingüística.

Carga horaria total: 60 horas (42 de clases sincrónicas y 18 de estudio y trabajo individual).

Año académico: 2023.

Fechas previstas del dictado: octubre y noviembre 2023, en clases de 3 horas, en horario a acordar con las personas inscriptas.

Fundamentación

La lingüística contrastiva es un enfoque a los estudios de diferentes lenguas que surge en la segunda mitad del siglo XX, con el auge de la lingüística generativa y la búsqueda de universales lingüísticos. En esos inicios, los estudios contrastivos representaban un potencial para explorar las dificultades en la adquisición de lenguas extranjeras. En nuestros días, y desde perspectivas cognitivistas y funcionales, entendemos que la comparación entre dos lenguas puede echar luz a los diversos mundos de significación codificados por las lenguas. De este modo, el estudio contrastivo de las gramáticas inglesa y española redundará en beneficio del proceso de aprendizaje de las lenguas en cuestión. A la luz de una gramática contrastiva las partes del discurso se enriquecen y adquieren un relieve único: el despliegue lingüístico es una abierta invitación a descifrar los grandes contrastes que pueden generar dos lenguas contrapuestas.

Estos estudios tienen una orientación sincrónica y parten de la comparación y contraste de corpus en ambas lenguas. La lingüística contrastiva establece relaciones con enfoques similares como la variación interna de las lenguas, la comunicación interlingüística y las tipologías, pero define una agenda propia, particular y restringida a un número reducido de lenguas en comparación, por lo general, dos lenguas en contraste. De este modo, el análisis comparativo está fuertemente ligado a la comparación entre lengua materna y extranjera, e interviene en la enseñanza de lenguas; entre lengua fuente y lengua meta, con intervención en los procesos de traducción; y entre primera y segunda lengua, con injerencia en los estudios de bilingüismo.

En este sentido, el programa de estudios que proponemos refleja que el contraste interlingüístico supone una etapa previa de análisis descriptivo en cada una de las lenguas que desean confrontarse. El objetivo de este seminario es presentar al estudiantado de la carrera Licenciatura en Inglés una comparación contrastada de los principales aspectos lingüístico-gramaticales de la lengua inglesa con la lengua española. El fin último es presentar una panorámica general del funcionamiento de ambas lenguas, de manera que

RESOLUCIÓN Nº 445

Santa Rosa, 1 de septiembre de 2023

se logre una visión global de los mecanismos más explotados por cada una de ellas. Para ello, se ofrecerá una revisión de las principales unidades de análisis lingüístico, de la fonética a la pragmática y también algunas nociones de normativa, que servirán como base para el contraste entre el inglés y el español. Se intentará iniciar al/la estudiante en la reflexión sobre los posibles ámbitos de aplicación de las divergencias y similitudes entre estas dos lenguas. Así, se persigue que el/la estudiante sea capaz de enfrentarse a un determinado corpus lingüístico y pueda reconocer los casos en los que dicho problema esté relacionado con una divergencia en los sistemas lingüístico-gramaticales –sea fonológico, morfosintáctico o semántico-pragmático.

En suma, la lingüística contrastiva constituye una disciplina de mucha utilidad y de gran interés para la formación de licenciadas y licenciados en lengua inglesa con orientación en lingüística aplicada, dada la variedad de campos de acción que representa.

Objetivos generales

Que el/la cursante:

- desarrolle y fortalezca la competencia lingüística en lengua materna y extranjera;
- fortalezca sus habilidades de lectura, escritura y expresión oral a la luz del contraste entre sus competencias en lengua materna y extranjera;
- reflexione y se interese por la investigación sobre lenguas en contacto y lenguas en contraste;
- desarrolle su capacidad de observación, análisis, asociación y categorización.

Objetivos específicos

Que el/la cursante:

- establezca semejanzas y diferencias entre las características estructurales y funcionales del español y el inglés (nivel fonológico, morfosintáctico, léxicosemántico y pragmático-discursivo);
- se apropie de una base teórica gramatical y lingüística que facilite el estudio de otros aspectos del lenguaje;
- considere y reflexione sobre las variaciones gramaticales y pragmáticas que pueden surgir de la interlengua inglés-español;
- contraste las normas de ortografía y puntuación del español y el inglés.

Contenidos

El ordenamiento de los contenidos no representa el orden ni la segmentación en la que se abordarán los temas en el seminario. Se prefiere una aproximación más holística e integral de ambas lenguas, basada en la exploración de corpus.

Unidad 1 – Introducción a los estudios de la lingüística

Abordajes desde distintas perspectivas. Campos de la lingüística. La lengua, la sociedad y la cultura. Las lenguas del mundo. Clasificación genética de las lenguas. Tipologías de las lenguas. Puntos de contraste entre lenguas.

Unidad 2 – Nivel fonológico

Fonética y fonología de la lengua española e inglesa. Características segmentales: Rasgos distintivos. Alófonos. Distribución. Características suprasegmentales: la entonación y el discurso.

Unidad 3 – Nivel morfo-sintáctico

RESOLUCIÓN Nº 445

Santa Rosa, 1 de septiembre de 2023

Procesos de formación de palabras: derivación, composición y parasíntesis. Orden de palabras. Construcciones sintagmáticas y sintácticas.

Unidad 4 – Nivel léxico-semántico

Patrones léxico-semánticos. El estudio comparativo de distintas clases de palabra en español e inglés.

Unidad 5 – Nivel normativo

Normativa en la lengua escrita: puntuación, uso de mayúsculas, diferencias entre inglés y español.

Bibliografía específica

Cuadernillo elaborado específicamente para este seminario con extractos de la siguiente bibliografía:

Cartagena, Nelson (1994). "Las tareas de la lingüística contrastiva en España en el próximo lustro". Actas del Congreso de la Lengua. Sevilla 1992. Versión on line: http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/sevilla/sociedad/ponenc_cartagena.htm

Fasold, R. & Connor-Linton, J. (2006). An Introduction to Language and Linguistics. Cambridge: University Press.

Fisiak, J. (1981) Contrastive Linguistic and the Language Teacher. Pergamon Press.

García Negroni, María Marta et al. (2004). El arte de escribir bien el español. Manual de corrección de estilo. Buenos Aires. Santiago Arcos.

Gimate-Welsh, Adrián (1994). "La ciencia lingüística", en Introducción a la Lingüística. Modelos y reflexiones actuales. México: Fondo de Cultura Económica: 12-29.

Giammatteo, Mabel e Hilda Albano (2006). ¿Cómo se clasifican las palabras? Buenos Aires: Littera.

Gómez Torrego, Leonardo (2002). Gramática didáctica del español. Madrid: SM.

Hualde, J. I. (2013) Los sonidos del español. Cambridge: Cambridge University.

Junyent, Carme (1993). Las lenguas del mundo. Una introducción. Barcelona: Ediciones Octaedro.

König, Ekkehard. (2012). Contrastive linguistics and language comparison. Languages in Contrast 12 (1). 3–26.

López Guix, J. G y Minett Wikinson, J (1997) Manual de traducción. Inglés/Castellano. Teoría y práctica. Barcelona: Gedisa.

Marín, M. (2008). Una gramática para todos. Buenos Aires: Voz Activa.

McCabe, A. (2011) An Introduction to Linguistics and Language Studies. London: Equinox (cap. 1 y 8).

Martínez Vázquez, M. (ed.) (1996). Gramática contrastiva inglés-español. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

Miranda, L. R.; Regúnaga, M. A. y Suárez Cepeda, S. G. (2010). Español-inglés en clave contrastiva. Volumen I. Santa Rosa: EdUNLPam.

Miranda, Lidia Raquel; María Alejandra Regúnaga y Sonia Suárez Cepeda (2012). Español inglés en clave contrastiva. Volumen II. Santa Rosa: EdUNLPam.

Nord, Christiane (2003). "El análisis contrastivo y cultural en la clase de lengua". Quaderns. Revista de Traducció 10: 23-29.

Pütz, M. (2008). Developing contrastive pragmatics. Berlin- New York: Mouton de Gruyter.

Tricás Preckler, M. (2009) Lingüística Contrastiva y Traducción. Aproximaciones interculturales. Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.

RESOLUCIÓN Nº 445

Santa Rosa, 1 de septiembre de 2023

Valenzuela Manzanares, J. (2002). Lingüística contrastiva inglés-español: una visión general. Universidad de Murcia. Carabela, N. o 51, 27-45. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/carabela/pdf/51/51_027.pdf

Valero Garcés, C. (2012). *Inglés y español mano a mano: dos formas de ver el mundo*. Disponible en: <https://1drv.ms/b/s!Ai8k9IZ9TbD4itood7zNDcOWictq7w?e=DxCitr>

Wierzbicka, A. (2003). *Cross-Cultural Pragmatics. The Semantics of Human Interaction*. Second edition. Mouton de Gruyter.

Bibliografía general

Butler, C., Gómez-González, M. y Doval-Suárez, S. (2005). *The Dynamics of LAnguage Use*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company

Chacón Beltran, Rubén y Senra Silva, Inmaculada (2010). *Gramática inglesa para hispanohablantes*. Cambridge: Cambridge University Press.

Eco, Umberto (2008). Cap. 14 "Lenguas perfectas y colores imperfectos" en *Decir casi lo mismo. Experiencias de traducción*. Montevideo: Lumen.

Giammatteo, Mabel e Hilda Albano (2006). *¿Cómo se clasifican las palabras?* Buenos Aires: Littera.

Millán, José Antonio (2005). *Perdón, imposible. Guía para una puntuación más rica y consciente*. Buenos Aires: RBA - Del Nuevo Extremo.

Real Academia Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Real Academia Española (2011). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Robins, R. H. (1964). Cap. VIII "La comparación lingüística" en *Lingüística General. Estudio introductorio*. Madrid: Gredos: 370-425.

Seco, M. (1994). *Diccionario de Dudas y Dificultades de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.

Stockwell, R., Bowen, D. (1965). *The Grammatical Structures of English and Spanish*. Chicago and London: The University of Chicago Press.

Metodología de dictado

Las clases serán teórico-prácticas. Todos los temas serán desarrollados en las clases sincrónicas con presentaciones audio-visuales de carácter práctico y con consecuente sistematización teórica guiada por las docentes. Las / los cursantes, a su vez, realizarán presentaciones breves de temas previamente asignados.

Las clases fomentarán la participación crítica y reflexiva por parte de las/los estudiantes.

Asistencia requerida: al menos 75% de las clases efectivamente producidas.

Evaluación

La evaluación será de carácter formativo y resultará de distintos eventos dentro del seminario:

- participación de las/os estudiantes en las discusiones áulicas;
- presentación por parte de las/s estudiantes de temas previamente acordados;
- realización de al menos dos trabajos prácticos parciales;
- realización de un trabajo integrador final. La nota final de aprobación será de 6 puntos (equivalente al 60%).

Certificados

Se otorgarán certificados de asistencia a quienes hayan presenciado y participado efectivamente del 75% de las clases producidas (40 horas).

RESOLUCIÓN Nº 445

Santa Rosa, 1 de septiembre de 2023

Se otorgarán certificados de aprobación a quienes, además de cumplir con la asistencia requerida, hayan aprobado las instancias de acreditación previstas (60 horas).



Dra. Silvia Spinelli – Mgr. Lucía Rivas

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

**PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa